



A 22 2/8

MEMORIA DESCRIPTIVA de la Patente de Invención solicitada á nombre de D. Francisco Diaz Calvo, de Puebla de Sancho Pérez (Badajoz), por un procedimiento consistente en el empegamiento de las vasijas de barro y análogas, destinadas á los caldos por medio de una lamparilla de gasolina, y aplicación de la pez líquida con una brocha. (clase 40-grupo 4°)

---

Hasta el presente, en las bodegas, en donde los caldos se colocan en tinajas de barro ó envases de cemento armado, ó materias de análoga fragilidad, para cumplir la operación limpiarlos y empegarlos, se los calienta, y después se las hace rodar por el suelo repetidas veces, habiendo colocado previamente en su interior, cantidad conveniente de pez. Con este procedimiento, muchos envases se rompen, y además este trabajo resulta pesado y molesto para los obreros, quienes en ocasiones, sufren quemaduras importantes.

A obviar estos inconvenientes, viene el invento que se trata de patentar.

Consiste en conseguir ese empegamiento de las tinajas y vasijas, por medio de una lamparilla que funciona con gasolina.

Con ella, se quema el interior del recipiente, quedando así, desinfectado este. Las concreciones que forma el yeso que suele usarse en el pisado de la uva y que sedimenta en el interior de las vasijas, así como las constituidas por los tartratos que forman costra, son de difícil tascado, en estas vasijas frágiles (pues en los recipientes de madera, se arranca á martillo. Usando la lamparilla, dicha costra, se desprende con facilidad, no teniendo después, más que rascar el vasijo con una simple raqueta, y queda el recipiente en condiciones de recibir la pez.

Se derrite la pez aparte, y con una brocha, se impregna la vasija.

Toda esta operación, se hace pues, sin mover el recipiente del sitio de su destino y sin peligro alguno para los operadores.

---

NOTA.- Se reivindica la propiedad de la Patente, por un nuevo procedimiento, consistente en empegar las vasijas de barro, cemento ó materias de análoga fragilidad, utilizando una lamparilla de gasolina, con la que se quema el interior de la vasija sin moverla de su sitio, y aplicandole después la pez, por medio de una brocha.

La Patente que se solicita, ha de recaer, sobre un procedimiento, consistente en el empegamiento de las vasijas de barro y análogas,



destinadas á los caldos, por medio de una lamparilla de gasolina, y aplicación de la pez líquida con una brocha.

Madrid 7 de Abril de 1.925.

*P. a.*

FEDERICO SOLER  
Por Poder.